



DEPARTAMENTO JURÍDICO
UNIDAD DE DICTÁMENES E INFORMES
EN DERECHO
E 3025 (208) 2019

1015

Jurídico

ORD.: _____ /
MAT.: Autoriza sistema de registro de asistencia denominado Gops People Moving, presentado por la empresa Aurinet Desarrollos Tecnológicos SpA
ANT.: 1) Email de 15.02.2019, de Subjefe Departamento Tecnologías de la Información
 2) Presentación de 25.01.2019, de don Gonzalo Ramírez González, en representación de Aurinet Desarrollos Tecnológicos SpA

SANTIAGO,

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
A : GONZALO RAMÍREZ GONZÁLEZ
AURINET DESARROLLOS TECNOLÓGICOS SPA
CALLE ERNESTO ALVEAR N° 366
PUENTE ALTO

19 MAR 2019

Mediante presentación del antecedente 2), ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio, a fin de determinar si el sistema de registro y control de asistencia denominado "Gops People Moving", y su respectivo proceso de verificación, se ajustan a las exigencias que sobre la materia establece el dictamen N°1140/027, de 24.02.2016.

A los informes técnicos acompañados, se ha adjuntado certificado emitido por la empresa TÜVRheinland, de fecha 02.01.2019, y suscrito por don José Borbély, que da cuenta de haberse realizado un análisis y evaluación técnica favorable del sistema.

Por último, el sistema fue verificado por el Departamento de Tecnologías de la Información de este Servicio, constatando que aquel cumple los aspectos técnicos que deben comprender los sistemas computacionales de control de asistencia de acuerdo a los Dictámenes N°1140/027, de 24.02.2016 y N° 5849/133 de 04.12.2017.

En conclusión, analizada la información acompañada a la luz de la jurisprudencia administrativa invocada y consideraciones formuladas, cumpla con informar a usted que el sistema de registro y control de asistencia que presenta la empresa Aurinet Desarrollos Tecnológicos SpA, denominado Gops People Moving, se ajusta a las exigencias que sobre la materia establecen los Dictámenes N°1140/027, de 24.02.2016 y N° 5849/133 de 04.12.2017, por lo que resulta válida su utilización en el contexto de las relaciones laborales. Lo anterior, no obsta a las observaciones o infracciones que pudieren detectarse y sancionarse por parte de esta Dirección a través de fiscalizaciones en terreno.

Saluda a Ud.,

DAVID ODDO BEAS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



B e
MBA/PRC
Distribución:
 - Jurídico, Partes, Control